

Decreto Rebaja el 50% a los Deudores del Fisco

Hasta un cincuenta por ciento de su monto, podrán ser rebajadas las deudas al Fisco, si dentro del plazo de sesenta días, conluido a partir de la vigencia del Decreto 663, manifiestan su voluntad de pagar las sumas que adeuden.

Toda persona natural o jurídica, así como las sucesiones y fideicomisos, que adeuden impuestos, tasas y contribuciones, gozará de esa rebaja dentro de ese tiempo y se aplicará de acuerdo al artículo 4 del mismo Decreto, solamente a los ejercicios fiscales anteriores al que terminó el 31 de diciembre de 1979. Incluirá además último.

El texto del Decreto es: Decreto N° 663. "La Junta Revolucionaria de

Gobierno. Considerando: I.— Que es deber del Estado velar por el bienestar de todos los habitantes de la República, y que tal obligación sólo es posible satisfacerla, si se cuenta con los medios económicos indispensables para ello; II.— Que la situación de las finanzas públicas debido a circunstancias de necesidad, exige y requiere de emergencia que permitan, dentro de lo razonable y justo, la obtención de los recursos que se requieren para la ejecución satisfactoria de los programas gubernamentales; III.— Que el Estado como para los contribuyentes otorga facilidades a estos para el pago de impuestos, tasas,

contribuciones, multas, recargos e intereses que en su debida oportunidad no han sido cancelados de acuerdo con lo establecido en las respectivas leyes, encontrándose en mora en el pago de los mismos, o que se encuentran discutiendo por medio de los recursos que la ley les franquea.

"Por tanto, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1 del 15 de octubre de 1979, publicado en el Diario Oficial N° 191, Tomo 265 de la misma fecha, Decreta, Sanciona y Promulga:

Art. 1.— Toda persona natural o jurídica, así como las sucesiones y fideicomisos, que adeuden impuestos, tasas y contribuciones al Fisco, gozarán

de una rebaja del cincuenta por ciento de su monto, si dentro del plazo de sesenta días, contado a partir de la vigencia de este Decreto, manifiestan su voluntad de pagar las sumas que adeuden. El pago deberá efectuarse dentro del plazo que al efecto señala el Ministerio de Hacienda, el cual no podrá exceder del 31 de diciembre de 1981.

"En los casos en los cuales estuviere en trámite algún recurso interpuesto de conformidad con la ley, el contribuyente, para acogerse a las ventajas de este Decreto, deberá pasar a la página 20.

—Favor pase a la página 20.

Avanteer
National

CALLE EN MALAS CONDICIONES

La calle a San Ramón, Melicanan, se encuentra en pésimas condiciones, las cuales inciden en molestias para los residentes en el sector.

En invierno se forman lodazales y en época seca las polvaredas causan males de problemas respiratorios. Para colmo, además de volverse intransitables con las lluvias los buses de la ruta 23 que siguen esa calle se "tuecan con la mano" todo lo cual acaba de agravar la situación de los moradores.

Esperan que Caminos o DUA les atiendan y ordenen el balastado de esa vía.

PIDEN RETIRAR BLOQUEO A NEGOCIOS

Carta firmada por varias personas dirigida a la Embajada de Estados Unidos, expresa que "son dueños de negocios en el costado Sur y Oriente de esa Embajada" y piden "retrátnos el bloqueo a

—Favor pase a la página 39.



ES UN ESCAPE. — El profesor Santiago Echegoyén, Director de un colegio capitalino, declara que la participación de los escolares en los juegos deportivos es una respuesta táctica de que la juventud necesita de un escape de la tensión en que vive. Los adultos tenemos la responsabilidad de orientarlos. Llegar por caminos positivos constructivos. *dijo, Pedro Rodríguez, redactor, escucha las opiniones del mentor, durante los juegos escolares. (Foto de Fernández).*

Problemas por la Falta de Dólares en el País

La falta de dólares en el marzo que recibió el último país causa muchos problemas a los sectores industriales y comerciales, especialmente para la adquisición de materia prima y hacer pedidos de mercadería al exterior.

Así lo afirman, ayer numerosos dueños de negocios medianos y pequeños, que fueron entrevistados por EL DIARIO DE HOY.

Un propietario de una fábrica que elabora productos con materiales de vidrio, dijo que no hay dólares en el sistema bancario del país y esto causa muchas dificultades para elevar pedidos a otros países. Señaló que ha viajado por México, Guatemala y Colombia, a fin de encontrar facilidades para la compra de vidrio y varias empresas exportadoras de esos países le negaron el crédito por la falta de divisas que existe en El Salvador.

"Es una situación desesperante la que afrontamos los medianos y pequeños industriales, por la falta de dólares. Desde el 26 de

—Favor pase a la página 39.

EN CHINA NACIONALISTA. — Por invitación del Gobierno de China Nacionalista, viajaron recientemente a aquella nación, doña Inés Duarte y Doña Alhina Padilla de Gutiérrez, esposa del Chel, e Ing. Jaime Abdúl Gutiérrez. Vicepresidente y comandante en Jefe de la Fuerza Armada. Convierten con un alto funcionario del Gobierno chino.

Fiesta Civico-Deportiva

20 mil Voces Gritan sus "Hurras" en el Gimnasio

(Por Pedro Rodríguez). Al unísono, veinte mil voces de escolares gritaron ayer sus "hurras" en el Gimnasio Nacional, al inaugurarse los XX Juegos Deportivos Estudiantiles 1981.

Un lugar vacío no había en el gimnasio cuando dieron inicio los actos protocolarios. Los millares de jóvenes de uno y otro sexo, portando banderas, galletas, docenas de vehículos, tambores, sirenas, etc., hacían sonar sus instrumentos y vibraban en sus apretados cuando fueron acompañados de sus bellas madres.

ENTONAN HIMNO NACIONAL

El ruido ensordecedor que se había formado al inicio del acto quedó reducido a cero, cuando los estudiantes encargados del orden hicieron señas a sus compañeros de que ban a conjuntar el Himno Nacional. Todos los jóvenes se pusieron de pie y dando una demostración plena de disciplina y civismo, cantar un 'viva' a todos los

participantes. La algarabía fue lo mayor fuerza cada vez, al tal grado que el ruido estruendoso que se formó no permitía platicar con nadie a medio metro de distancia. Los organizadores del evento, profesores, madres de los equipos, instructores, periodistas y otros, se tendían por señas o pasaban un papel en el que escribían algún mensaje que querían transmitir.

UN CARNIVAL DEPORTIVO

vez que cumplieron con el deber patrio buscaron sus asientos y volvió la algarabía.

Miguelito Álvarez, narrador deportivo especializado en basquetbol, y Viejo observador de campeonatos estudiantiles, declaró enochado en EL DIARIO DE HOY que los auténticos "carnavales deportivos" que se llevaron a cabo en el antiguo Gimnasio Nacional hace algunos años, han vuelto al país.

Recuerda el veterano narrador que uno de los hombres fuertes del basquetbol cubano, Orlino Campesano, y los árbitros mexicanos, Valletas y Jimenez, expresaron en varias oportunidades que "después de los Estados Unidos, El Salvador es uno de los países de América

—Favor pase a la página 39.



APRUEBAN CURSO. — En la Unidad Médica "1° de Mayo", fueron entregados los certificados a los inválidos rehabilitados. 25 en total, que recibieron un curso de electricidad y electrónica. El doctor Rodolfo Girón Flores, centro. Director del ISSS, entrega su certificado a Julio Arturo Hernández Mendoza.